**Síntesis Curso**

*Criterios de Intervención en ESCNNJ*

Antonio Galdames Valenzuela

Psicólogo

Agosto, 2020

A modo de síntesis, tomo el desafío de releer aspectos planteados en este curso, los que no sólo resultaron formativos, sino que generaron espacios de reflexión individual directamente asociados a aquella motivación intrínseca que me movió a abrazar esta profesión, y adentrarme en el actual espacio interventivo, como es la terapia reparatoria de *maltrato y abuso*, en niños, niñas y jóvenes. Dichas razones no radican únicamente en aquellos eventos específicos que originan tales vulneraciones, sino aquellas que sustentan originalmente un *modo* de convivir, que promueve y sostiene tales abusos. Es por ello, que tomo algunas de las presentaciones de este curso, además de recoger lo planteado de mi colega Francesca Medina.

1. ***Capitalismo***. Me resulta imposible comenzar una reflexión al respecto, sin referir el origen de aquel modelo socio-político instaurado en nuestro país, como es el *Capitalismo*. Inicialmente me baso en las reflexiones presentadas por Dr. Ricardo Espinoza Lolas, quien profundiza al respecto en su presentación y cómo el modelo capitalista ha impactado en nuestro país, en su tejido social de manera histórica. Este modelo ha establecido, desde el principio de la tecnificación y optimización de recursos, otro que no es sino *expropiación irracional* de todos y cada uno de los espacios e individuos, generando diferencias sociales abismantes, y una seguida pobreza profunda, sostenida como botín para la mantención de este modelo. La explotación y el extractivismo, se posesionan como *modelo social*, bajo el cual los recursos naturales, así como los propios individuos, son identificados como recursos *explotables*, omitiendo sus derechos fundamentales -en *ambos*-, manipulando su sentido original y reduciéndolos a espacios o territorios de dominio, a través del ejercicio de violencia, que lo sostiene y proyecta en el tiempo, como señala Elena de la Aldea, esa violencia *destructora*, de la que no hay salida. De este modo, los *abusos* se pueden verifican en todo el tejido social.

2. **Modelo interventivo**. Se hace preciso -como refiere Espinoza-, que *la intervención profesional contenga en sí misma, aquellos valores de colectividad y corresponsabilidad; basada en derechos y deberes; republicana e institucional*. Es decir, si la acción profesional decide adentrarse en los fenómenos de vulneración grave de derechos, ha de fundarse desde una modificación de aquellos valores que sustentan los diversos ejercicios de violencia, puntualmente, en contra de niños y adolescentes, toda vez que resulta incomprensible un abordaje que restituya o promueva tales derechos, que no integre fundamentación reflexiva y problematización, así como eleve valores individuales, colectivos y colaborativos, elementos que la violencia estructural, reduce o anula. Así, se verifica el *sentido político* del ejercicio profesional, ha de ser el motor que no sólo permita la valentía de entrar en el área, sino que, sostenga en el tiempo este ejercicio, a la vez que permitirá una conciencia del fenómeno basal al que se está combatiendo, sino corre el grave riesgo de verse replicando criterios de “optimización de recursos, gestión individual y limitación *en la medida de lo posible*”. Así como señala Yesika Herrera, debemos evitar la *ausencia de lectura compleja de los eventos*, pues no debemos olvidar que nuestra experiencia vital, formación profesional y ejercicio, emanan de un contexto de violencia transversal, verificable en condiciones materiales, inmateriales y la institucionalidad cultural.

3. **Hospitalidad v/s Hostilidad.** La *visualización y problematización* el modelo, sus consecuencias y cómo logra resguardarse en el tiempo, se transforman en la base necesaria -a mi parecer- para un ejercicio profesional comprometido que proponga acciones interventivas relevantes y proyectables en el tiempo. Ejemplo de ello, es lo referido por Christian Beraud, quien nos platea el enfrentamiento de los valores originantes de la violencia, versus, aquellos que generan no sólo la interrupción de las diversas violencias, sino permiten un proceso terapéutico restitutivo de derechos: *Hospitalidad* (Jacques Derrida) *v/s hostilidad del capitalismo neoliberal*. Reestablecer pautas bien tratantes, desde dinámicas (*interacción*, *lenguaje*) que posiblemente incluso, jamás haya vivenciado el niño o joven usuario, pero que resultan imprescindibles para una real restitución de derechos e interacciones basadas en el respeto, más allá de la tan común definición patológica.

Con lo señalado, se precisan -en palabras de la colega Francesca Medina-, “*metodologías de intervención en torno a mirar al NNJ como ser único en atención a sus necesidades, siendo de suma importancia la experticia para el abordaje de los profesionales participes del proceso (…) poder acoger y responder asertivamente a las necesidades emocionales y/o físicas que pudiesen expresar o solicitar los NNJ, tanto en relación a la vulneración en la esfera de la sexualidad, así como también en otras vulneraciones(…) validando y acogiendo en todo momento el relato que puedan sostener, tanto por parte de los profesionales que les atiendan directamente como la necesidad de educar en esta área a otros actores externos que se relacionan con procesos en donde existe vulneración, como las policías. (…) además la importancia de sostener la individualidad de los NNJ que puedan integrar algún proceso reparatorio, no convertirse en un numero o ser parte de una cifra, pudiendo generar sentido de pertenencia y un piso seguro que les permita adquirir herramientas para continuar su desarrollo de manera autónoma y eficaz*”.

Es el devolver a los niños y jóvenes -en el contexto de la intervención terapéutica- la experiencia de la *certeza vincular* en el *ser reconocido como individuos autónomos*, *con derechos irrenunciables, cuyas existencias individuales pueden ser liberadas de enajenaciones estructurales*, *y traerlos de vuelta a la pertenencia colectiva corresponsable*, lo totalmente opuesto, al modelo que ha sustentado las diversas violaciones presentes en nuestra sociedad.

*“Voy a elevar mi canto para hacerlos despertar;*

*a los que van dormidos por la vida sin querer mirar;*

*para que el río no lleve sangre, lleve flores y el mal sanar.*

*Para el espíritu elevar y dejarlo vivir en paz.*

*Yo no nací sin causa, yo no nací sin fe;*

*mi corazón pega fuerte para gritar a los que no sienten,*

*así perseguir a la felicidad.*

(Natalia Lafourcade, Derecho de nacimiento).